

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2021-00442

NOTIFICADO POR ESTADO No. 138 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, la respuesta allegada por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-, en virtud de la cual se informa que se *"...puede continuar con los trámites correspondientes al proceso de Sucesión..."* (archivo N° 28).

2.- Se requiere a los interesados, para que se sirvan informar si ya atendieron los requerimientos efectuados por la SECRETARÍA DE HACIENDA, tal como se dispuso en audiencia celebrada el 7 de julio de 2022 (archivo Nos. 23 y 24).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc9006b862aea8e9ba2e29c032ea387b9bf32cb0f12e07e1515afa020833d810**

Documento generado en 23/08/2022 02:59:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>